

Titulación	Tipo	Curso
Lengua y Literatura Españolas	OB	3

Contacto

Nombre: Ángel Jesús Gallego Bartolomé
Correo electrónico: angel.gallego@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Dado que el estudiante ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica ya las obligatorias, que ha adquirido las competencias básicas, deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito. Por este motivo, los fallos ortográficos y de expresión que pueda cometer comportarán un descenso de la puntuación en la calificación final.

Las actividades prácticas y los trabajos presentados en la asignatura tendrán que ser originales y no se admitirá, en ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. La eventual presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen comportará, automáticamente, la calificación de suspenso (0).

Asimismo se considera que el estudiante conoce las normas generales de presentación de un trabajo académico. Sin embargo, el profesor de la asignatura puede dar normas específicas, en caso de que lo considere necesario.

Objetivos y contextualización

La asignatura se integra en el conjunto de la materia, que forma parte de los 108 créditos de formación obligatoria del Grado de Lengua y Literatura Españolas, y que el alumnado cursa junto con otras asignaturas de lengua y literatura. Se trata de un curso de sintaxis que complementa y profundiza en la asignatura Sintaxis del español: la oración simple. Se parte de un enfoque descriptivo de los fenómenos que Sintaxis del español: la oración simple afectan a la oración compuesta y se aportan las herramientas teóricas fundamentales para su análisis y comprensión.

Las actividades prácticas y los trabajos presentados en la asignatura tendrán que ser originales y no se admitirá, en ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. La eventual presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen comportará, automáticamente, la calificación de suspenso (0).

Asimismo, se considera que el alumnado conoce las normas generales de presentación de un trabajo académico. Sin embargo, el/la profesor/a de la asignatura puede dar normas específicas, en caso de que lo considere necesario.

Competencias

- Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la literatura hispánica, de la teoría literaria, de la lengua española y la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

Resultados de aprendizaje

1. Adquirir un conocimiento fonético profundo para que se pueda aplicar a otros ámbitos interdisciplinarios.
2. Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis.
3. Describir el sistema fonológico del español a partir de la distribución, las relaciones y las propiedades articulatorias y acústicas de sus elementos.
4. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.
5. Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas.
6. Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.
7. Identificar los constituyentes de una palabra y los niveles en que operan.
8. Identificar y describir las construcciones sintácticas del español.
9. Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista lingüístico.
10. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso en la implementación de propuestas o de ideas innovadoras.
11. Realizar predicciones e inferencias lingüísticas sobre el contenido de un texto.
12. Reconocer acústica y articulatoriamente los sonidos y la prosodia del español.
13. Reconocer los vínculos existentes entre la semántica composicional y otras disciplinas, tanto lingüísticas (sintaxis, lexicología, pragmática), como no lingüísticas (filosofía, lógica, matemáticas).

Contenido

1. De la oración simple a la oración compuesta

La arquitectura de la oración. El sintagma verbal (SV) y la predicación. La flexión verbal: las marcas de tiempo y concordancia. El sintagma complementador (SC): las marcas de la subordinación. La modalidad.

2. La oración compuesta: caracterización general

Coordinación y subordinación. La clasificación de las oraciones subordinadas: subordinadas completivas, relativas y adverbiales. Los nexos y la temporalidad. Tipo de nexos subordinantes.

3. La subordinación completiva (o sustantiva)

La subordinación completiva: caracterización general y tipología. Los predicados que seleccionan subordinadas completivas. Los nexos de la subordinación completiva. La temporalidad: la alternancia entre formas verbales finitas y no finitas. Las formas verbales finitas: indicativo. subjuntivo. Modalidad y subordinación sustantiva: interrogativas vs y exclamativas indirectas. Las cláusulas cuantificadas.

4. La subordinación relativa (o adjetiva)

La subordinación relativa: caracterización general y tipología. Las marcas de la subordinación relativa: el estatuto de los pronombres y adverbios relativos. Las relativas libres o "sustantivadas". Relaciones entre las oraciones interrogativas, exclamativas y relativas.

5. La subordinación adverbial

La subordinación adverbial: el enfoque funcional tradicional. Las marcas de la subordinación adverbial. Clases de nexos subordinantes. Las construcciones absolutas. Subordinadas adverbiales propias e impropias. El análisis formal de la subordinación adverbial.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales, sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor	50,5	2,02	11, 4, 8
Tipo: Supervisadas			
Tutorías programadas	15,5	0,62	5, 9, 10
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	84	3,36	4, 8

- Una finalidad básica de la enseñanza de la gramática es capacitar a los alumnos para el ejercicio del análisis s

- Se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para la cumpl

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios	10%	0	0	2, 11, 6, 5, 8, 9, 13
Examen 1	40%	0	0	1, 2, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 12

Examen 2	40%	0	0	1, 2, 3, 6, 5, 7, 8, 9, 12
Participación en clase	10%	0	0	2, 11, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 13

1. Avaluación continua

Actividades de evaluación	Pes
Examen 1	40%
Examen 2	40%
Entrega de ejercicios	10%
Participación en clase	10%

Los exámenes contendrán: un ejercicio de opción múltiple, un ejercicio de análisis inverso y una pregunta de arg

Examen 1: Temas 1 y 2.

Examen 2: Temas 3, 4 y 5.

Los ejercicios, por su parte, estarán formados por actividades breves vin

La participación en clases se medirá mediante la entrega de actividades

1.1 Criterios para la evaluación de la asignatura

Para aprobar la asignatura, una vez realizadas las cuatro actividades evaluables mencionadas antes y después de aplicar los porcentajes arriba indicados, el/la alumno/a deberá obtener una nota final igual o superior a 5. Si la nota final es

- Inferior a 3,5, el/la alumno/a obtendrá la calificación de suspenso.
- Entre 3,5 y 4,8, el/la alumno/a podrá presentarse a la recuperación.
- El/La alumno/a obtendrá la calificación de no evaluable siempre que no haya entregado más de 1/3 de las actividades de evaluación.

1.2. Criterios de recuperación

Las/Los alumnos/as que obtengan una calificación final entre 3,5 y 4,8 y que hayan realizado 2/3 de las actividades de evaluación mencionadas más arriba se podrán presentar a la recuperación de la asignatura en la fecha prevista por la Facultad, donde harán la/s prueba/s que hayan suspendido.

La nota obtenida en la recuperación será la nota final de la asignatura.

A las/os alumnas que hayan superado la asignatura, se les permitirá presentarse a la recuperación para subir nota. En este sentido, renunciarán a su nota previa y la calificación obtenida en la recuperación será su nota final.

1.3. Criterios de evaluación

Para superar la asignatura se considera imprescindible el dominio de la normativa; por tanto, en la hora de evaluar las actividades mencionadas anteriormente, se penalizarán los errores ortográficos, el uso incorrecto de los signos de puntuación, los errores léxicos y los errores morfosintácticos.

1.4 Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad en alguna actividad de evaluación (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.), la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en más de una actividad de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

1.5 Revisión de las pruebas evaluables

El/La profesor/a informará al alumnado por Moodle del procedimiento y de la fecha de revisión de las pruebas evaluables.

1.6 Inteligencia artificial

En esta asignatura, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y comporta que la actividad se evalúe con un 0 y no pueda recuperarse, o sanciones mayores en casos de gravedad.

1.7 Estudiantes Erasmus

Los/Las estudiantes Erasmus que pidan adelantar un examen deben presentar al profesor/a un documento escrito de su universidad de origen que justifique su solicitud.

2. Evaluación única

Actividades evaluables	Peso
Examen 1	40%
Examen 2	40%
Entrega de ejercicios	20%

Todo lo establecido en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7 del apartado anterior es aplicable también a la evaluación única. La fecha para la evaluación única coincidirá con la fecha del Examen 2 de la evaluación continuada. El/La profesor/a comunicará al/la alumno/la la fecha para la evaluación única a través de Moodle al inicio del curso.

Bibliografía

Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Calpe. 3 vols. Madrid, Espasa.

Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach (2009): *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid, Akal.

Gutiérrez, M^a Edita y Ángel J. Gallego (2022). "La subordinación en el Glosario de términos gramaticales. Teoría, didáctica y su aplicación a la escritura". *Tejuelo* 35.2: 173-204.

RAE-ASALE (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid, Espasa.

Pavón Lucero, María Victoria (1999). "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio". En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1, Madrid: Espasa, 565-656.

Pavón Lucero, María Victoria (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid: Arco-Libros.

Pavón Lucero, María Victoria (ed.) (2016): *Las relaciones interoracionales en español*. Berlin: De Gruyter.

Rodríguez Ramalle, Teresa M^a. (2005): *Manual de Sintaxis del Español*. Madrid, Castalia.

Rodríguez Ramalle, Teresa M^a (2015): *Las relaciones sintácticas*. Madrid, Síntesis.

Software

No se aplica.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto